



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
79-S-2024	6
80-S-2024	6
NOTAS PARTICULARES	
05-M-2024	7
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
180-C-2024	7-8
181-C-2024	8
58-B-2024	8
62-B-2024	8-10
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
141-C-2024	10
170-C-2024	10
182-C-2024	10
183-C-2024	10-11
184-C-2024	11
60-B-2024	11
63-B-2024	11
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
137-C-2024	11-17



138-C-2024	11-17
139-C-2024	11-17
142-C-2024	11-17
143-C-2024	11-17
144-C-2024	11-17
145-C-2024	11-17
146-C-2024	11-17
148-C-2024	11-17
149-C-2024	11-17
150-C-2024	11-17
151-C-2024	11-17
152-C-2024	11-17
153-C-2024	11-17
154-C-2024	11-17
155-C-2024	11-17
156-C-2024	11-17
157-C-2024	11-17
159-C-2024	11-17
161-C-2024	11-17
162-.C-2024	11-17
163-C-2024	11-17
164-C-2024	11-17
165-C-2024	11-17
166-C-2024	11-17
167-C-2024	11-17
172-C-2024	11-17
173-C-2024	11-17
174-C-2024	11-17



175-C-2024	11-17
176-C-2024	11-17
177-C-2024	11-17
178-C-2024	11-17
38-B-2024	11-17
39-B-2024	11-17
40-B-2024	11-17
41-B-2024	11-17
42-B-2024	11-17
46-B-2024	11-17
48-B-2024	11-17
49-B-2024	11-17
50-B-2024	11-17
51-B-2024	11-17
52-B-2024	11-17
53-B-2024	11-17
54-B-2024	11-17
55-B-2024	11-17
DECLARACIONES	
136-C-2024	17-20
140-C-2024	17-20
147-C-2024	17-20
158-C-2024	17-20
168-C-2024	17-20
179-C-2024	17-20
43-B-2024: (Adj. 169-C-2024)	17-20
44-B-2024: (Adj. 171-C-2024)	17-20



45-B-2024	17-20
47-B-2024	17-20
56-B-2024	17-20
57-B-2024	17-20
59-B-2024	17-20
61-B-2024	17-20
EXPEDIENTES INCORPORADOS	---

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
05-G-2024	20-21
1491-S-2024	21-22
2768-C-2022	22-26
40-S-2024	26
112-B-2023	26
192-S-2023	26
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	27
expedientes de Control de Gestión	27
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	27
Anexo	28- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 02 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenas días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 3° Sesión Ordinaria del año 2024.

Invito a la concejal Ojeda a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Olivera a izar el Pabellón Provincial y al concejal Torres a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Ojeda procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Olivera procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Torres, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 79-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Ordinaria, de fecha 7 de marzo de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

2. Expediente 80-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Especial, de fecha 12 de marzo de 2024 para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

-Expediente 05-M-2024: eleva nota solicitando condonación de deuda del impuesto al automotor por discapacidad. Mohando German P.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 180-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza- Modifica Ordenanza 6.375. Concejos Deliberantes Estudiantiles Incorpora Alumnos Primarios y Sesiones en Establecimientos Escolares. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. En este Concejo desde el año 2010 se vienen implementando los Concejos Deliberantes Estudiantiles, era un programa de la jefatura de gabinete del primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner que luego se vuelca a dos Ordenanzas: la N° 5.381 de ese mismo año y la hoy vigente Ordenanza N° 6.375 destinada a alumnos secundarios.

Lo que pasa que esto quedó desfasado en el tiempo, señor presidente, porque el voto joven; como el sistema básicamente ha sido el mismo del 2010, el voto joven nacional se implementó en el 2012 y como es sabido el voto joven se implementó aquí en la Provincia en la última elección.

Estamos llegando tarde, porque los 'gurises' que votan desde los 16 años, les enseñamos el funcionamiento de esta institución recién a los 17 años, porque hay toda una bajada mediática y especialmente de las redes, señor presidente, de 'satanización' de la política y de desprecio por todas las instituciones políticas, que hace que sea necesario incorporarlo a los alumnos primarios en estos Concejos Estudiantiles.

Básicamente es esta la reforma, incorporar a los alumnos del último año de la primaria junto con los del último año de la secundaria y en base a la experiencia de los Concejos Itinerantes que a los concejales nos gusta mucho porque salimos de este Recinto y vamos



hacia los distintos rincones de la ciudad, me parece interesante también, señor presidente, que esta experiencia del Concejo Estudiantil en este Recinto, se repita en forma puntual en algún establecimiento escolar seleccionado anualmente exclusivamente con alumnos de ese establecimiento. Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. El expediente se gira la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 181-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, otorga el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Profesional Farmacéutico Julio Fridman. Concejal Ibañez, Esteban.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El expediente se gira la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

SRA. GAUNA.- Señor presidente, para solicitar que el expediente en el punto número uno se gire a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El expediente 180-C-24 se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 58-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, crea el “Registro de Zonas Inundables” en el ámbito de la Ciudad de Corrientes. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 62-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, crea el Protocolo de Riesgo y Accidente Biológico. Bloque Partido Popular.

SR. SÍVORI.- Gracias, señor presidente. Este proyecto, antes que nada una introducción rápida, fue un trabajo que lo vinimos haciendo en conjunto con mi compañera de bloque, la concejal Melisa Mecca. Particularmente también aprovecho, señor presidente, para agradecer, antes de desarrollar un poco el fundamento, al Poder Ejecutivo Municipal, que realmente ha puesto a disposición nuestra, toda la información necesaria de los profesionales del área -necesarios para poder desarrollarlo- la verdad que nos hizo muy fácil la tarea y creo que hemos logrado o tenemos mucha posibilidad de que con este proyecto se logre el objetivo propuesto.



Por último, también agradecer a la Secretaría de Salud del Municipio y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría que también, junto a nosotros, estuvo trabajando en el mismo. Básicamente, señor presidente, una de las competencias municipales hoy más importante, teniendo en consideración los hechos que también se vienen dando a nivel mundial; COVID-19, pandemia, el Dengue a nivel más regional, Sudamérica, y otras enfermedades que van surgiendo.

Claramente, el Municipio se ha vuelto un actor fundamental en la prestación de la atención primaria de la salud en los barrios.

Y prueba de ello está, señor presidente, en ver cómo se han incrementado la cantidad de SAPS y de establecimientos de salud que, hablando varios años atrás, era un monopolio exclusivo de la Provincia, claramente hoy, es una tarea que ha tomado el Municipio, por supuesto, teniendo la competencia respectiva y la viene desarrollando; pero también como viene el lado bueno, tenemos un lado conflictivo que son los distintos accidentes que sufren los profesionales de la salud -en ese trabajo de atención primaria a los vecinos- y también los enfermeros, también personal de salud.

Hemos detectado -esto lo veníamos trabajando mucho con Melisa Mecca y ahí es donde entra la gran colaboración del Poder Ejecutivo- que al nivel de atención primaria se dan muchos accidentes de esta naturaleza, por ejemplo, el último fue el 26 de enero en un SAPS, un odontólogo estaba atendiendo a una paciente, aparentemente utilizó dos agujas con la paciente y las dejó arriba de una mesa, sin capuchón, arriba de un trapo rejilla -o algo así era- viene el profesional que lo sigue en turno, queriendo mover el trapo no vio las agujas y al agarrar se clava las dos agujas en la mano.

Este es un ejemplo práctico para que un poco se entienda claramente, porque cuando uno habla de un protocolo de riesgo biológico parece que estamos hablando de algo complicado; pero es una cuestión que sucede y mucho, un poco lo venimos trabajando -reitero- con Melisa (Mecca) desde el mes diciembre del año pasado, ella un poquito antes incluso y establecimos un protocolo de actuación y un registro para cada uno de estos accidentes, para cuando eso suceda, inmediatamente los profesionales tengan la posibilidad de ser abordados de forma inmediata, sobre todo, primero para la prevención, no logrado



esto, para seguir en adelante la evolución de algún potencial contagio, sobre todo HIV, hepatitis A y hepatitis B.

Así que, señor presidente, simplemente quería explicar un poco y ratificar que entendemos que con esto vamos a tener una mayor prevención de accidentes laborales para los profesionales de la salud, de los centros de salud del Municipio.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El presente expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 141-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe respecto de la Plaza del Mercosur. Concejales Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 170-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe de CETUP y UTA acerca del conflicto laboral del transporte. Concejales Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 182-C-2024: eleva Proyecto de Resolución- Requiere al DEM, Informe sobre relevamiento de viviendas en riesgo edílico por anegamientos. Concejales Duartes, María Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 183-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe Aguas de Corrientes S.A. por derrames de líquidos cloacales en diferentes puntos de la ciudad. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 184-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM Pedido de Informe a la DPEC por derramamiento de líquidos contaminantes.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 60-B-2024: eleva Proyecto de Resolución, requiere al DEM, eleve informe sobre la situación integral de “El Gran Mural” sito en Av. Italia 444.
Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 63-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe disposiciones y penalidades establecidas a las empresas Concesionaria ERSA URBANO S.A y Turismo Miramar S.R.L. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.



1-Expediente 137-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se provea de alumbrado público al Barrio Santa Catalina, Grupo 350 Viviendas de INVICO, Manzanas 10, 23 y 24.

Concejales Barrios, Yamandú.

2-Expediente 138-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se entube en 4 cruces, de la calle ubicada en el Barrio Perico, frente al Aeropuerto.

Concejales Barrios, Yamandú.

3-Expediente 139-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante la DPEC la solución de la baja tensión eléctrica en El Perichón.

Concejales Barrios, Yamandú.

4-Expediente 142-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la construcción de cordón cuneta en calle Empedrado ente Punta Vidal y Punta Tacuara en el Barrio Molina Punta.

Concejales Barrios, Yamandú.

5-Expediente 143-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el arreglo del alumbrado público que se encuentra en la Plaza “Juan Ramón Vidal” ubicada sobre calle Cabeza de Vaca e Irala en el Barrio Juan de Vera.

Concejales Barrios, Yamandú.

6-Expediente 144-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se coloquen a través del Programa PARADAS SEGURAS, cámaras de seguridad en Medrano y Cartagena.

Concejales Barrios, Yamandú

7-Expediente 145-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice mantenimiento del enripiado de la calle Verona del 5200 al 5300 del Barrio 17 de Agosto.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

8-Expediente 146-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice reparación de la vereda ubicada en calle Brasil al 800 del Barrio Libertad.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

9-Expediente 148-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Inspección y solución a la problemática de los desagües pluviales ubicados sobre la calle Eva Perón del 4800 al 4899.

Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.



10-Expediente 149-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, desobstrucción de veredas ubicadas sobre calle Francia al 1000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11-Expediente 150-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección y arreglo de la vereda ubicada sobre calle Uruguay al 1200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12-Expediente 151-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección y arreglo de la vereda ubicada sobre calle Uruguay al 1500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13-Expediente 152-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se cumplimente la Ordenanza 5.373 sobre el inmueble ubicado en calle Juan Kepler al 4900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14-Expediente 153-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de los desagües que se encuentran en calle Chile y Gral. Paz. Concejal Barrios, Yamandú.

15-Expediente 154-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación del basural y saneamiento del área ubicada sobre la intersección de las calles Remedios de Escalada y Dr. Alfredo Lanari. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16-Expediente 155-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de los desagües que se encuentran sobre Av. Libertad y Dr. Maldonado. Concejal Barrios, Yamandú.

17-Expediente 156-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre Pje. Ituzaingó desde Madariaga hasta Pasaje Australia en el Barrio Unión. Concejal Barrios, Yamandú.

18-Expediente 157-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relleno y/o perfilado de la calle Los Tulipanes entre Ballerini y Josefina Contte. Concejal Barrios, Yamandú.

19-Expediente 159-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de nuevo alumbrado público en la Av. Colón entre calle Pizarro y Barranqueras. Concejal Ibáñez, Esteban.

20-Expediente 161-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se implemente el programa Espacio Recuperado en la intersección de la calle Manuel Alberti y la Av. Juan Ramón Vidal. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



21-Expediente 162-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la instalación de un punto verde en el espacio ubicado sobre la avenida Juan Ramon Vidal al 2600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

22-Expediente 163-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación del basural y saneamiento del área ubicada sobre la intersección de las calles Pasaje Lujambio y Gobernador José María Rolón. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

23-Expediente 164-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice desmalezamiento en el área ubicada en la calle Domingo Matheu 2800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

24-Expediente 165-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice desmalezamiento en el área ubicada en la calle Alberti al 2800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

25-Expediente 166-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el desmalezamiento de los espacios ubicados sobre la extensión de la calle Bolivia del 2000 al 2100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

26-Expediente 167-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Inspección y solución a la problemática de los desagües pluviales a cielo abierto sobre calle Eva Perón entre José Ingenieros y Bernardo Monteagudo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27-Expediente 172-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación de la boca de tormenta ubicada en la intersección de calle Paraguay y 9 de julio. Concejal Mestres, Mercedes.

28-Expediente 173-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Granville y Leopoldo Marechal. Concejal Duarte, María Magdalena.

29-Expediente 174-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la limpieza, corte de pasto y fumigación en las inmediaciones de la plaza y alrededores del Barrio Balneario Molina Punta. Concejal Duarte, María Magdalena.

30-Expediente 175-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, lleve adelante reparaciones de mobiliario de la plaza Sargento Cabral. Concejal Duarte, María Magdalena.

31-Expediente 176-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo y mantenimiento del



alumbrado público del Pje. Alberto Costas desde la calle Empedrado hasta la calle Saladas. Concejal Duartes, María Magdalena.

32-Expediente 177-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, instalar Alumbrado Público de la calle Juan Andrés Silva, entre las calles 6 de Mayo y Ramón Félix Moray. Concejal Báez, Rocío.

33-Expediente 178-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en la esquina de las calles Juan Andrés Silva y Ramón Félix Moray. Concejal Báez, Rocío.

34-Expediente 38-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, fumigación en calle Federico Reniero 7500-8000 Barrio Paraje Perichón. Bloque Coalición Cívica Ari.

35-Expediente 39-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al zanjeo y cuneteo del tramo de la Av. Eric Martínez entre las alturas 1500 al 2000 del Barrio Paraje Perichón. Bloque Coalición Cívica Ari.

36-Expediente 40-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, zanjeo y cuneteo de la Av. Eric Martínez del 1000 al 1500 del Barrio Paraje Perichón. Bloque Coalición Cívica Ari.

37-Expediente 41-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, desmalezar y cortar el pasto de la calle Federico Reniero del 7500 y 8000 del Barrio Paraje Perichón. Bloque Coalición Cívica Ari.

38-Expediente 42-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la refacción del poste de luz caído, en la calle Plácido Martínez y Córdoba. Bloque Coalición Cívica Ari.

49-Expediente 46-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de los basurales que se encuentran en la intersección de la Av. Milán y calle Cerdeña, Barrio 17 de agosto. Bloque Coalición Cívica Ari.

40-Expediente 48-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Urgente instalación de un semáforo en la intersección de avenidas Santa Catalina y Alta Gracia. Bloque Partido Popular.

41-Expediente 49-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, alumbrado público en calles Tomás Edison y Padre Borgatti. Bloque Partido Popular.



42-Expediente 50-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de alumbrado público en Av. Sarmiento al 2500. Bloque Partido Popular.

43-Expediente 51-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas perfilado en Pasaje Candiotti al 2100. Bloque Partido Popular.

44-Expediente 52-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de alumbrado público en Av. Maipú y Ruta 12. Bloque Partido Popular.

45-Expediente 53-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de alumbrado público en calle Loreto y Avenida Maipú. Bloque Partido Popular.

46-Expediente 54-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de alumbrado público en calle Baibiene entre Santiago del Estero y Colombia. Bloque Partido Popular.

47-Expediente 55-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de un semáforo en la intersección de Av. Santa Catalina y calle Aconcagua. Bloque Partido Popular.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.



De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 136-C-2024: eleva Proyecto de Declaración Otorga el Título Honorífico de “JOVEN EJEMPLAR” al Maratonista Juan I. Lugo, por su contribución relevante al deporte de la Ciudad en general y al maratonismo en especial. Concejal Barrios, Yamandú.

2-Expediente 140-C-2024: eleva Proyecto de Declaración Otorga el Título Honorífico de “INSTITUCIÓN DESTACADA” a “FM DORADO”, emisora gestionada por Néstor. Concejal Barrios, Yamandú.

3-Expediente 147-C-2024: eleva Proyecto de Declaración De Interés del HCD, La Edición 2024 de INVASION DEL AMOR DE DIOS, a celebrarse el día 20 de marzo. Concejal Barrios, Yamandú.

4-Expediente 158-C-2024: eleva Proyecto de Declaración De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la actividad en CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN a realizarse el 21 de Marzo del 2024, a las 17.30 horas en la Plaza Sargento Cabral. Concejales Achitte, Eduardo; Báez, Rocío.

5-Expediente 168-C-2024: eleva Proyecto de Declaración De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la celebración de los 436° aniversario de “La Fundación de la Ciudad de Corrientes” a conmemorarse el 3 de abril de cada año. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

6-Expediente 179-C-2024: eleva Proyecto de Declaración Otorga Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a los Ángeles del Puente. Concejal Achitte, Eduardo.

7-Expediente 43-B-2024: (Adj. 169-C-2024) Eleva Proyecto de Declaración De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la celebración del Día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas a conmemorarse el 2 de abril. Bloque Coalición Cívica Ari / Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

8-Expediente 44-B-2024: (Adjunto 171-C-2024) Eleva Proyecto de Declaración De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la celebración del Día Mundial del Agua a conmemorarse el 22 de Marzo. Bloque Coalición Cívica Ari / concejal Mestres, Mercedes.

9-Expediente 45-B-2024: eleva Proyecto de Declaración De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el Día Internacional de los Derechos del Consumidor, a



conmemora el 15 de marzo, y los 30 años de Protección Constitucional de los Derechos de Usuarios y Consumidores. Bloque Coalición Cívica Ari.

10-Expediente 47-B-2024: eleva Proyecto de Declaración De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la realización la Charla “Corrientes Púrpura” en conmemoración del Día Mundial de la Concientización de la Epilepsia. Bloque Partido Popular.

11-Expediente 56-B-2024: eleva Proyecto de Declaración De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el proyecto ingresado a la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes “Boleta Única de sufragio en soporte papel”. Bloque Encuentro Liberal.

12-Expediente 57-B-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante, el trabajo “ARROYO SANTO DOMINGO-INFORME TÉCNICO”
Concejales Artaza, Amelia Elena; Barrios, Yamandú/ Bloque Unión por la Patria.

13-Expediente 59-B-2024: eleva Proyecto de Declaración OTORGA el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a Marcelina “Chela” Ruiz Díaz de Squeff.
Bloque Encuentro Liberal.

14-Expediente 61-B-2024: eleva Proyecto de Declaración OTORGA el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a la enfermera Zulma Cristina Villán.
Bloque Encuentro Liberal.

-Se obvia su lectura, pero serán insertas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente.

En relación con las normas vigentes actualmente, por las cuales se otorga Título Honorífico de Mérito al Ciudadano, hemos considerado propicio otorgarle a esas personas que están las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, patrullando el Puente General Belgrano, que están apostados en las escalinatas del mismo y que al día de la fecha, desde el seis de agosto de dos mil veintitrés, que se implementó este patrullaje, han salvado cincuenta y siete vidas, al momento de haberse realizado la presente norma. Al día de ayer son cincuenta y nueve vidas que han salvado.

Creemos que este título es meritorio por su accionar y salvar vidas. Son doscientos cuarenta y siete ángeles pertenecientes a siete redes, incluidas dentro de la Iglesia Casa de Dios, que están a cargo de los pastores Rocío Telechea y Gustavo Almirón.



También hay que destacar que de este programa participa la pastora Magalí Telechea y destacar que esto ha surgido y esto es bueno, cuando existen transformaciones, cuando se reestructura, cuando existen otras miradas desde una iglesia que al principio era de oración y después fueron de acción.

La acción ha llegado debido a las múltiples consultas por suicidios que han recibido a través de su WhatsApp o redes sociales y esto es bueno, hay que destacar, porque todos los que tenemos fe sabemos que con la oración se llega; pero con la acción, aún más.

Y destaco, nuevamente, que con este accionar de estas doscientas cuarenta y siete personas, algunas de ellas están acá, denominados “Ángeles del Puente”, que los que cruzan el puente en algún momento, yo lo hago diariamente, podremos verlos caminar, y más orgullo nos dan porque llevan en su espalda la bandera argentina flameando.

Los videos han recorrido y se han viralizado, no solamente en Argentina, sino a nivel mundial. Videos que graban las personas que transitan, los camioneros, los automovilistas, los motoqueros, la verdad es que es un orgullo correntino y bregamos para que se sigan salvando muchas más vidas y solicito a todos los concejales que acompañen este proyecto de otorgar Título Honorífico de Mérito al Ciudadano” a los doscientos cuarenta y siete Ángeles que patrullan el puente; y a los pastores que están a cargo de este movimiento, que son Rocío Telechea, Gustavo Almirón, y en una segunda etapa será para la pastora Magalí Telechea.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla). – Gracias señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente, para solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.



EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1. Expediente: 05-G-2024: Gómez Juana María, eleva Nota, solicitando Condonación de deuda del impuesto inmobiliario por ser persona con discapacidad. Gómez Juana María

LAS COMISIONES DE SALUD ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE Y LA DE HACIENDA TASAS Y PRESUPUESTO aconsejan SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA obrante a fojas 17 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente: 1.491-S-2024: eleva Proyecto Ordenanza-Sentido de Circulación vehicular de los Pasajes emplazados dentro del Área central de la Ciudad de Corrientes. Poder Ejecutivo Municipal.

LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y LA DE LEGISLACION, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO aconsejan SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA obrante a fojas 13 y 14 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla). – Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias, señor presidente. Tan sólo para contarles cómo fue el tratamiento de este proyecto que ha venido de la Dirección de Ordenamiento Urbano dependiente de la Subsecretaría de Planificación Urbana de la Municipalidad de la Ciudad Corrientes, donde la idea era ordenar y reglamentar la circulación de los pasajes de la ciudad, ya que tenemos muchos; si bien existen reglamentaciones de algunos, pero algunos faltaban reglamentación y sobre todo un ordenamiento territorial.

En ese sentido, es que también la Secretaría de Desarrollo Urbano tiene ya obviamente un desarrollo de planificación urbana y ordenamiento territorial, pero específicamente este proyecto, la Comisión de Obras y Servicios Públicos en su conjunto, con todos los integrantes -que quiero agradecer tanto a la oposición como al oficialismo- que hemos mejorado este proyecto, cada uno ha aportado algún comentario al respecto y eso es importantísimo, pero



también quiero aclarar que los vecinos de los pasajes también han aportado comentarios al respecto

Así que, por esa razón hemos invitado al ingeniero Mayol, lo hemos invitado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y con él hemos realizado un proyecto muy importante para la ciudad y por supuesto en conjunto, trabajo en equipo con la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, que agradezco mucho al presidente y a toda la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político por trabajarlo en conjunto. Creo que, esta es la forma de trabajar los proyectos, Municipio, Ejecutivo y Legislativo.

Así que, rescato este proyecto y además también, presidente, hemos hablado en la comisión, han salido otros proyectos con el ingeniero; así que, ya armamos una agenda de trabajo que la vamos a realizar con el Ejecutivo Municipal, así que, por esa razón pido la aprobación del despacho favorable de la comisión.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señora Concejal.

En consideración del Cuerpo, el despacho con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente: 2.768-C-2022: eleva Proyecto Ordenanza Modifica la Ordenanza 3.641/01. GAUNA GABRIELA, VALLEJOS SOFIA, MECCA, OJEDA DUARTE, OJEDA FLORENCIA, MESTRES.

LAS COMISIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y la de LEGISLACION, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO aconsejan SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA obrante a fojas 2 a 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Muchas Gracias, señor Presidente. Pedí la palabra para poder poner en contexto este proyecto, porque en realidad ya han pasado dos años desde que se presentó y realmente también adhiero a lo que decía Melisa Mecca, qué importante es trabajar los proyectos en equipo; en este caso, esta iniciativa o esta modificación es al Estatuto del



Empleado Municipal, en donde se incorpora una licencia más, que es lo que se denomina “Licencia Menstrual”.

Y creo que, en estos dos años pudimos darnos cuenta -todos los que estuvimos involucradas en ese proyecto- que sigue siendo un tema tan tabú hablar de menstruación en nuestra sociedad, en donde hoy en día tenemos agentes municipales mujeres que, directamente hay días que no pueden acceder a su lugar de trabajo porque se encuentran imposibilitadas de hacerlo, o bien no pueden cumplir las tareas con el desempeño que amerita, por el dolor que padecen o por las complicaciones que sufren en sus días de ciclo menstrual.

Entonces, me parece importante destacar que este proyecto, antes de ser presentado, fue conversado y consensuado con el Área de Salud del Municipio, en donde nos explicaban que tenemos una gran falencia a nivel municipal en cuanto a chequeos anuales, tenemos agentes municipales que se enteran tarde que tienen algún tipo de cáncer o algún tipo de afección cuando ya no se puede hacer nada; tenemos legajos de salud totalmente incompletos en razón de que siempre, todas las mujeres en general, no solo las agentes municipales, acceden a todos los estudios cuando están gestando y luego de ser madres... es como que dejan de hacerse los chequeos y es ahí en donde quiero poner el foco y para que no se malinterprete.

Acá lo que se está generando, es una amplitud de derechos, no se le está regalando un feriado a nadie por un hecho tan natural y normal como es menstruar por ser mujer o percibirse como mujer; pero sí es importante destacar que acá lo que se busca es que haya una toma de conciencia de lo que es el acceso a la salud, de lo que es que, las mujeres municipales para acceder a esta licencia van a tener que completar su legajo y hacerse todos los estudios, los chequeos anuales que así lo pide el área de aplicación que es el Área de Salud y con lo cual realmente aquellas mujeres que hoy padecen este tipo de situaciones van a ser las beneficiadas con este nuevo derecho.

Y no estamos inventando nada, ya existen otros municipios, sin ir más lejos cruzando el puente en Resistencia, en Córdoba, en Santa Cruz, en Santo Tomé en el interior de nuestra Provincia, pero sí me parece importante cuando ponemos sobre la mesa estos temas -que



capaz- muchas veces son un poco ásperos... y hablar de que realmente acá lo que estamos quizás haciendo muy en el fondo es salvando vidas; porque estamos generando una puerta para que las agentes municipales -que quieran acceder a esta licencia- aprovechen todos los servicios gratuitos que tenemos en los SAPS (Sala de Atención Primaria de Salud) donde hay laboratorios, donde hay mamografías, donde hay tocoginecología y puedan acceder a eso de manera totalmente gratuita y con prioridad como fue charlado con el Área de Salud, por ser agentes municipales.

Entonces, con números tan dolorosos como los que tenemos hoy, donde más de doscientas mil mujeres mueren en nuestro País por cáncer de cuello uterino al año y mujeres de 23, 25 años para arriba, ni hablar de lo que es el cáncer de mama que por año se lleva miles de muertes, ni hablar de lo que es la endometriosis que casi nadie habla y sin embargo hay días que hay mujeres que por el dolor o por el sangrado frecuente no pueden hacer una vida normal y todo eso está, existe.

Ahora, ¿qué responsabilidad es la nuestra cuando desde este lugar buscamos legislar y generar igualdad de derechos? yo creo y agradezco en ese sentido el acompañamiento de mis pares en el momento de presentar el proyecto, Melisa Mecca, Mercedes Mestres, Cecilia Ojeda Duarte, estaban también presentes Florencia Ojeda, Sofía Vallejos, que en ese momento no dudaron en acompañar y eso me parece muy importante, que siempre cuando se trata de estas iniciativas y sabemos que lo que está en búsqueda es la igualdad de derechos y la generación de más derechos para mujeres, nos pongamos todas de acuerdo; incluso ahora trabajando en comisión también lo pude validar con mis pares, con Magdalena Duartes, con Mercedes Mestres y también inclusive varones, lo cual lo pongo sobre valor, porque acá nadie puede desconocer que tiene hijas, que tiene familiares mujeres, que tiene amigas mujeres y que quizás pasan por estas situaciones y sin embargo casi nunca se habla.

Entonces, desde este lugar es entender que prevenir salva vidas y que muchas veces el rol de legislar, aunque parezca algo un poco abstracto, puede ayudar a eso y creo que todos acá como concejales y si están de acuerdo en acompañar el proyecto obviamente, podemos sentirnos parte de un momento en donde nuestro municipio va cada vez más hacia la igualdad de derechos, teniendo a la equidad de género como un valor transversal y siendo también



pionero en estas cuestiones en donde muchas veces no se animan a hablar y se esconden realmente las necesidades de las mujeres.

Así que va un agradecimiento sincero a todos por el trabajo, por estos dos años en donde fue y vino, paseo por todos lados el expediente pero finalmente se llegó a la conclusión de que amerita agregarlo y generar quizás una herramienta para mujeres que hoy no la están teniendo así que bueno eso, poner en contexto para los concejales que por ahí no conocían el proyecto y un agradecimiento a todos los firmantes, las firmantes del proyecto y a todo el trabajo que se hizo en comisión que también ayudo a que hoy podamos estar tratándolo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Señor presidente amerita, yo soy médico, soy ginecólogo y quiero destacar varias partes del proyecto, porque si no después sale como que se aprueba una Ordenanza para que toda mujer que este menstruando tenga licencia y nosotros dentro de la ginecología hay una patología que se llama dismenorrea, que es el dolor menstrual y la verdad es que las mujeres la pasan muy mal.

Por eso está muy bueno que las historias clínicas estén completas, que solamente los ginecólogos o los especialistas van a poder decir si esa paciente que tiene su menstruación amerita tener su licencia y también, destacar que hay muchas que pasan por el sistema de salud y se mueren de cáncer de cuello uterino ya sea durante el embarazo y fuera del embarazo, eso no debe ocurrir más y eso debemos ser una ciudad netamente preventiva y no accionar ya sobre una prevención secundaria o terciaria ya cuando está el cáncer detectado, porque beneficia a todos el menor gasto y sobre vida y también no se muere una persona joven porque las que tiene cáncer de cuello de útero se mueren generalmente en edad muy temprana.

Para aclarar esto porque por ahí va a salir después publicado *“toda mujer que menstrúa tiene derecho a una licencia”* y no es así, hay que destacar esto, una historia clínica donde el médico certifique que es una dismenorrea, que esa paciente debe realizar un reposo porque hoy hay muchos medicamentos, es más tenemos medicamentos hasta que la mujer entra en



amenorrea o no menstrua y no le perjudica en nada en la salud pero le quita los dolores aun así tienen dolores mucha veces.

Así que para aclarar esto nomás, para que este proyecto no sea después vapuleado por decir en la información pública y se aclare esos puntos que es muy importante. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración del Cuerpo el Despacho emitido por la Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 40-S-2024: eleva Nota Solicita Condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario por discapacidad. SILVA CLAUDIO JAVIER.

LAS COMISIONES DE SALUD, ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE y la de HACIENDA, IMPUESTOS, TASAS Y PRESUPUESTO aconsejan SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA obrante a fojas 29 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el Despacho emitido por la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 112-B-2023: solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario por Discapacidad, Adrema N° 0030583-1 BENITEZ MIGUEL ANGEL.

LAS COMISIONES DE SALUD, ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE y la de HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO aconsejan SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA obrante a fojas 34 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el Despacho emitido por la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.



6. Expediente 192-S-2023: eleva Nota Solicita Condonación de deuda de los Tributos Municipales. SEOANE DE BARRETO ALICIA TERESITA.

LAS COMISIONES DE SALUD ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE y la de HACIENDA IMPUESTOS TASA Y PRESUPUESTO aconsejan SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA obrante a fojas 41 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el Despacho emitido por la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Régimen interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito a la concejal Rocío Báez a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Yamandú Barrios a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Jorge Benítez Sívorí a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Rocío Báez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Yamandú Barrios procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Jorge Benítez Sívorí hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.
Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 37.